UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

San Lorenzo, 2 de noviembre de 2020

UOC-FCV Nº: 142 **/2020**

SEÑORES

OXIPAR S.A.
Email: oxiparaguaysa@gmail.com

EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY
Email: victormartinez_importexport@hotmail.es

EXTINTORES YANES SRL
Email: licitaciones@grupochaco.com

EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA
Email: eextinfuegos@gmail.com

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimento a lo establecido en el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones; notifica en debida y legal forma que se ha adjudicado el llamado a CD Nº 01/2020 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO, según Resolución FCV Nº 306/2020, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO MINIMO Gs.	MONTO MINIMO Gs.
OXIPAR S.A	LA TOTALIDAD	10.000.000	20.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		**10.000.000**	**20.000.000**

Adjunto:

- Resolución FCV N° 306/2020
- Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

C.P. JULIO ISMAEL ARMANDO FLORES
JEFE
Dpto. de Contrataciones (UOC)
FCV – UNA

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py>

NOTIFICACION ADJUDICACION

2 mensajes

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py> 2 de noviembre de 2020, 15:53
Para: victormartinez_importexport@hotmail.es

SEÑOR/ES:
La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimento a lo establecido en el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones; notificó en debida y legal forma que se ha adjudicado el llamado a CD Nº 01/2020 " SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

Adjunto: Nota de comunicación, Resolución FCV N° 306 /2020 e Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Favor acusar recepción de este email.

--
Facultad de Ciencias Veterinarias - U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

3 adjuntos

NOTIFICACION OFERENTES RECARGA.pdf
267K

RESOLUCION ADJUDICACION RECARGA EXTINTORES.pdf
998K

EVALUACION RECARGA DE EXTINTORES.pdf
5550K

victor martinez molinas <victormartinez_importexport@hotmail.es> 2 de noviembre de 2020, 15:02
Para: "uoc@vet.una.py ." <uoc@vet.una.py>

Recibido

Obtener Outlook para Android

From: uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py>
Sent: Monday, November 2, 2020 3:53:26 PM
To: victormartinez_importexport@hotmail.es <victormartinez_importexport@hotmail.es>
Subject: NOTIFICACION ADJUDICACION

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py>

NOTIFICACION ADJUDICACION

1 mensaje

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py> 2 de noviembre de 2020, 15:53
Para: Liz Sanabria <licitaciones@grupochaco.com>

SEÑOR/ES:
La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimento a lo establecido en el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones; notificó en debida y legal forma que se ha adjudicado el llamado a CD Nº 01/2020 " SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

Adjunto: Nota de comunicación, Resolución FCV N° 306 /2020 e Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Favor acusar recepción de este email.

--
Facultad de Ciencias Veterinarias - U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

3 adjuntos

NOTIFICACION OFERENTES RECARGA.pdf
267K

RESOLUCION ADJUDICACION RECARGA EXTINTORES.pdf
998K

EVALUACION RECARGA DE EXTINTORES.pdf
5550K

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py>

NOTIFICACION ADJUDICACION

1 mensaje

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py> 2 de noviembre de 2020, 15:53
Para: eextinfuegos@gmail.com

SEÑOR/ES:
La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimento a lo establecido en el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones; notificó en debida y legal forma que se ha adjudicado el llamado a CD Nº 01/2020 " SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

Adjunto: Nota de comunicación, Resolución FCV N° 306 /2020 e Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Favor acusar recepción de este email.

--
Facultad de Ciencias Veterinarias - U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

3 adjuntos

NOTIFICACION OFERENTES RECARGA.pdf
267K

RESOLUCION ADJUDICACION RECARGA EXTINTORES.pdf
998K

EVALUACION RECARGA DE EXTINTORES.pdf
5550K

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py>

NOTIFICACION ADJUDICACION

2 mensajes

uoc@vet.una.py . <uoc@vet.una.py> 2 de noviembre de 2020, 15:53
Para: oxiparaguaysa@gmail.com

SEÑOR/ES:
La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimento a lo establecido en el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones; notificó en debida y legal forma que se ha adjudicado el llamado a CD Nº 01/2020 " SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 378.628 SEGUNDO LLAMADO

Adjunto: Nota de comunicación, Resolución FCV N° 306 /2020 e Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Favor acusar recepción de este email.

--
Facultad de Ciencias Veterinarias - U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

3 adjuntos

NOTIFICACION OFERENTES RECARGA.pdf
267K

RESOLUCION ADJUDICACION RECARGA EXTINTORES.pdf
998K

EVALUACION RECARGA DE EXTINTORES.pdf
5550K

Extintores Oxipar <oxiparaguaysa@gmail.com> 2 de noviembre de 2020, 15:03
Para: "uoc@vet.una.py ." <uoc@vet.una.py>

Recibido.
Muchas gracias

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*